



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 143 De Lunes, 12 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001402300420130003800	División Material Y Venta De La Cosa En Común	Annya Fernanda De Fatima Martinez Chavez	Alexandra Maria Martinez Chavez, Juan Carlos Martinez Chavez	09/09/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero:Decretar La Terminacion Del Presente Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tacito.Segundo: Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito Y Entréguese A La Demandante. Tercero: Se Ordena La Cancelación Y Levantamiento De Las

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 12 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

825ac458-10cd-4f33-912b-db1984bbdfd3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 143 De Lunes, 12 De Septiembre De 2022



Medidas Cautelares
Decretadas En Este
Asunto, Si Las Hubiese, Y
De Encontrarse
Embargado El Remanente
Poner A Disposición Del
Despacho
Correspondiente. Oficiase
De Conformidad. Cuarto: Si
Hubiese Títulos Judiciales
Por Cuenta Del Presente
Proceso, Y Ejecutoriado El
Presenta Auto, Procédase
A Su Entrega Previa
Petición De La Parte A
Quien Hubiese Sido
Descontada O Interesada,
So Pena De Proceder A Su
Prescripción. Quinto: Sin
Condena En Costas Y
Perjuicios Por Disposición
Legal. Sexto: Cumplido Lo
Anterior Archívese El

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 12 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

825ac458-10cd-4f33-912b-db1984bbdfd3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 143 De Lunes, 12 De Septiembre De 2022



					Proceso.
08001405301120120083400	Ejecutivo	Lind Hogar Limitada	Luis Manuel Benedetti Carrillo, Milciades Ramos Castelar	09/09/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero:Decretar La Terminacion Del Presente Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tacito.Segundo: Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito Y Entréguese A La Demandante. Tercero: Se Ordena La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Asunto, Si Las Hubiese, Y

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 12 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

825ac458-10cd-4f33-912b-db1984bbdfd3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 143 De Lunes, 12 De Septiembre De 2022



					De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del Despacho Correspondiente. Oficiese De Conformidad. Cuarto: Si Hubiese Títulos Judiciales Por Cuenta Del Presente Proceso, Y Ejecutoriado El Presenta Auto, Procédase A Su Entrega Previa Petición De La Parte A Quien Hubiese Sido Descontada O Interesada, So Pena De Proceder A Su Prescripción. Quinto: Sin Condena En Costas Y Perjuicios Por Disposición Legal. Sexto: Cumplido Lo Anterior Archívese El Proceso.
08001405301120150055100	Ejecutivo Singular	Comultrasan	Maria Arboleda Echeverri	09/09/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia -

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 12 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

825ac458-10cd-4f33-912b-db1984bbdfd3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 143 De Lunes, 12 De Septiembre De 2022



Primero: Decretar La Terminación Del Presente Proceso De La Referencia Por Desistimiento Tácito. Segundo: Por Secretaría Y A Costa De La Parte Interesada Practíquese El Desglose Del Documento Base De La Acción, Con La Constancia De Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito Y Entréguese A La Demandante. Tercero: Se Ordena La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Asunto, Si Las Hubiese, Y De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 12 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

825ac458-10cd-4f33-912b-db1984bbdfd3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 143 De Lunes, 12 De Septiembre De 2022

					Despacho Correspondiente. Oficiense De Conformidad. Cuarto: Si Hubiese Títulos Judiciales Por Cuenta Del Presente Proceso, Y Ejecutoriado El Presenta Auto, Procédase A Su Entrega Previa Petición De La Parte A Quien Hubiese Sido Descontada O Interesada, So Pena De Proceder A Su Prescripción. Quinto: Sin Condena En Costas Y Perjuicios Por Disposición Legal. Sexto: Cumplido Lo Anterior Archívese El Proceso.
08001405301120120031700	Ejecutivo Singular	Fundacin Mundial De La Mujer Bucaramanga	Esteban Cuentas Lindo	09/09/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero: Decretar La Terminacion Del Presente Proceso De La Referencia

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 12 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

825ac458-10cd-4f33-912b-db1984bbdf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 143 De Lunes, 12 De Septiembre De 2022



Por Desistimiento
Tacito.Segundo: Por
Secretaría Y A Costa De La
Parte Interesada
Practíquese El Desglose
Del Documento Base De
La Acción, Con La
Constancia De Terminación
Del Proceso Por
Desistimiento Tácito Y
Entréguese A La
Demandante. Tercero: Se
Ordena La Cancelación Y
Levantamiento De Las
Medidas Cautelares
Decretadas En Este
Asunto, Si Las Hubiese, Y
De Encontrarse
Embargado El Remanente
Poner A Disposición Del
Despacho
Correspondiente. Oficiese
De Conformidad.Cuarto: Si

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 12 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

825ac458-10cd-4f33-912b-db1984bbdfd3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 143 De Lunes, 12 De Septiembre De 2022



					Hubiese Títulos Judiciales Por Cuenta Del Presente Proceso, Y Ejecutoriado El Presenta Auto, Procédase A Su Entrega Previa Petición De La Parte A Quien Hubiese Sido Descontada O Interesada, So Pena De Proceder A Su Prescripción. Quinto: Sin Condena En Costas Y Perjuicios Por Disposición Legal. Sexto: Cumplido Lo Anterior Archívese El Proceso.
08001418901620190008200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooproest	Monica Gomez Lascarro	09/09/2022	Auto Decide - 1. Previo A Dar Trámite Al Memorial De Transacción, Sírvase El Apoderado Judicial Coadyuvar La Petición, Conforme Lo Expuesto.

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 12 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

825ac458-10cd-4f33-912b-db1984bbdf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 143 De Lunes, 12 De Septiembre De 2022



08001418901620190055500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Oscar Ramirez Cifuentes	Esther Cifuentes Arevalo	09/09/2022	Auto Decide - 1. No Acceder A La Solicitud De Transacción Y Conciliación, Impetradas Por Las Partes, Por Los Motivos Expuesto En Este Proveído.2. Reconocer A La Abogado (A) Mónica Mayuri Mora Castañeda Como Apoderado(A) Judicial De La Demandada Esther Cifuentes Arévalo, En Los Términos Y Efectos Del Memorial-Poder Allegado El 28 De Octubre De 2021.3 . Tener Por Notificada A La Demandada Esther Zolina Cifuenes Arévalo, Por Conducta Concluyente El Día De La Notificación De La Presente Providencia Por Estado.
-------------------------	---------------------------------	----------------------------	-----------------------------	------------	---

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 12 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

825ac458-10cd-4f33-912b-db1984bbdfd3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 143 De Lunes, 12 De Septiembre De 2022



08001418901620190009400	Otros Procesos	Jose Maria De La Hoz Bolaño	Francisco Torres De Moya	09/09/2022	Auto Reconoce - 1. Téngase Por Revocado El Poder Conferido Al Abogado Carlos Jose Romero Prestan.2. Reconocer Personería Al Dr. Rogelio Orellano Perez, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Efectos Del Poder Conferido.3. Requerir A La Parte Demandante A Efectos De Integrar El Contradictorio, Conforme Lo Dispuesto En El Numeral 6 Del Auto Admisorio De La Demanda De Fecha 3 De Julio De 2019. Lo Anterior, Deberá Realizarse En El Término De Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación De Esta
-------------------------	----------------	-----------------------------	--------------------------	------------	--

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 12 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

825ac458-10cd-4f33-912b-db1984bbdfd3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 143 De Lunes, 12 De Septiembre De 2022



Providencia, Con El Fin De Proseguir El Trámite Que Legalmente Corresponde A Este Proceso, So Pena De Terminar Por Desistimiento Tácito Que Trata El Numeral 1 Del Art. 317 Del C.G. Del P.4. Requerir A Las Entidades Superintendencia De Notariado Y Registro, A La Agencia Nacional De Tierras Ant Quien Asumió Las Funciones Del Instituto Colombiano Para El Desarrollo Rural (Incoder), Y A La Unidad Administrativa Especial De Atención Y Reparación Integral A Víctimas, Quien Asumió Las Funciones Del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (Igac), A Fin De

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 12 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

825ac458-10cd-4f33-912b-db1984bbdf3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 143 De Lunes, 12 De Septiembre De 2022



					Que Den Respuesta A Nuestro Oficio N2019-0094 De Fecha 15 De Julio De 2019. Ofíciase.
08001400302520180096000	Procesos Ejecutivos	Rf Encore S.A.S.	Richard Eduardo Puertas Fernandez	09/09/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Revisada Que La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaria Se Ajusta A Derecho, Se Imparte Su Aprobación Para Todos Los Efectos Procesales A Que Tenga Lugar, De Conformidad Con El Numeral 5 Del Artículo 366 Del C.G.Psegundo: Ejecutoriado El Proveído, Por Secretaria Dese Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral 4 De La Parte Resolutiva De La Providencia De Data 23 De Septiembre De

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 12 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

825ac458-10cd-4f33-912b-db1984bbdfd3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 143 De Lunes, 12 De Septiembre De 2022



2021.Tercero: Realícese La
Comunicación De La
Redistribución Del
Expediente De La
Referencia, Al Pagador De
La Medida; Si Hubiere
Títulos De Depósito
Judicial, Procédase A La
Correspondiente
Conversión. - Cuarto:
Glosar Sin Consideración
Alguna Los Memoriales
Allegados Por La Parte
Demandante De Manera
Electrónica, Relacionadas
Con La Cesión Del Crédito,
Liquidación Del Crédito, Y
Secuestro Del Bien
Embargado, Al Tenor De
Lo Dispuesto En El Artículo
27 Inciso 4 Del C.G.P. Y
Numeral 8 Del Acuerdo
Psaa13-9984 De

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 12 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

825ac458-10cd-4f33-912b-db1984bbdfd3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 143 De Lunes, 12 De Septiembre De 2022

Septiembre 5 De 2013.



Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 12 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

825ac458-10cd-4f33-912b-db1984bbdfd3